H. Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León
Programa Presupuestario - Ejercicio 2025
E260 Justicia Cívica

		ALINEACIÓN		INDICADORES												SEMAFORIZACIÓN			LINEA BASE		CALENDARIZACIÓN DE METAS 2025											
Dependencia	Unidad Administrativa Ejecutora	Eje - Plan Municipal de Desarrollo	Objetivo - Plan Municipal de Desarrollo	Nivel MIR	Resumen narrativo	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo de indicador	Dimensión del indicador	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	Supuestos	Medios de Verificación	Verde	Amarillo	Rojo	Valor	Año	*Meta Anual*	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Justicia Cívica	V. Gobierno seguro, ágil y transparente	19. Fomentar una cultura de legalidad y resolución pacífica de conflictos en Santa Catarina que permita atender y resolver infracciones menores de manera ágil y restaurativa.	*Fin*	Contribuir a que las faltas administrativas sean recibidas por los Jueces Cívicos, desahogadas y resueltas, en la medida de lo posible, bajo métodos alternativos de solución de conflictos.	Porcentaje de faltas administrativas resueltas bajo medidas cívicas.	Relación porcentual del número de faltas administrativas que fueron efectivamente resueltas bajo medidas cívicas, u otras alternativas de su portafolio de prevención de la violencia y justicia cívica.	(Total de faltas administrativas resueltas bajo medidas cívicas u otras alternativas de su portafolio de prevención de la violencia y justicia cívica en el periodo actual / Total de faltas administrativas) * 100	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	Ascendente	Existen faltas administrativas en el periodo.	Registros de la Dirección de Justicia Cívica.	≥85%	≥60%	<60%	37.3%	2024	37.5%											37.5%
Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Justicia Cívica	V. Gobierno seguro, ágil y transparente	19. Fomentar una cultura de legalidad y resolución pacífica de conflictos en Santa Catarina que permita atender y resolver infracciones menores de manera ágil y restaurativa.	*Propósito*	El personal de la Dirección de Justicia Cívica se encuentra adecuadamente capacitado para la atención de faltas administrativas mediante métodos alternativos de solución de conflictos.	Porcentaje de capacitación al personal de Justicia Cívica.	Relación porcentual del número de jueces, mediadores y personal de la Dirección de Justicia Cívica que ha recibido al menos una capacitación en métodos alternativos de solución de conflictos.	(Número de jueces cívicos, mediadores y personal de la Dirección de Justicia Cívica capacitados / Total de personal de la Dirección de Justicia Cívica) * 100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Semestral	Ascendente	El personal de la Dirección de Justicia Cívica participa activamente en las capacitaciones.	Registros de la Dirección de Justicia Cívica.	≥85%	≥60%	<60%	N/A	N/A	100%						50%						100%
Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Justicia Cívica	V. Gobierno seguro, ágil y transparente	19. Fomentar una cultura de legalidad y resolución pacífica de conflictos en Santa Catarina que permita atender y resolver infracciones menores de manera ágil y restaurativa.	*C1*	Mecanismos de difusión implementados.	Porcentaje de cumplimiento con difusión de mecanismos alternos de solución de conflictos.	Relación porcentual del número de reuniones vecinales y otros eventos de difusión de los mecanismos alternos de solución de conflictos programados que fueron efectivamente realizados en el periodo actual.	(Número de eventos de difusión de mecanismos alternos de solución de conflictos realizados en el periodo actual / Número de eventos de difusión de mecanismos alternos de solución de conflictos programados en el periodo actual) * 100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Ascendente	Las y los ciudadanos se interesan en conocer los mecanismos alternos de solución de conflictos del municipio.	Registros de la Dirección de Justicia Cívica.	≥85%	≥60%	<60%	NA	NA	100%						100%						100%
Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Justicia Cívica	V. Gobierno seguro, ágil y transparente	19. Fomentar una cultura de legalidad y resolución pacífica de conflictos en Santa Catarina que permita atender y resolver infracciones menores de manera ágil y restaurativa.	*C1A1*	Impartición de capacitaciones en Justicia Cívica.	Porcentaje de cumplimiento con capacitaciones a personal de Justicia Cívica.	Relación porcentual del número de sesiones de capacitación programadas para personal de la Dirección de Justicia Cívica que fueron efectivamente implementadas en el periodo actual.	(Número de sesiones de capacitación efectuadas en el periodo actual / Número de sesiones de capacitación programadas en el periodo actual) * 100	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Semestral	Ascendente	El personal de la Dirección de Justicia Cívica participa activamente en las capacitaciones.	Registros de la Dirección de Justicia Cívica.	≥85%	≥60%	<60%	NA	NA	100%			100%			100%			100%			100%
Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Justicia Cívica	V. Gobierno seguro, ágil y transparente	19. Fomentar una cultura de legalidad y resolución pacífica de conflictos en Santa Catarina que permita atender y resolver infracciones menores de manera ágil y restaurativa.	*C2*	Faltas administrativas derivadas en detención.	Porcentaje de detención de personas en audiencias.	Relación porcentual del número de audiencias realizadas por Jueces Cívicos que derivaron en la detención de personas en el periodo actual.	(Número de audiencias que derivaron en la detención de personas en el periodo actual / Número de audiencias efectuadas en el periodo actual) * 100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Descendente	Las faltas administrativas no tienen agravantes que imposibiliten sanciones alternativas al arresto.	Registros de la Dirección de Justicia Cívica.	≥40.8%	≥27%	<27%	54.6%	2024	45%			45%			45%			45%			45%
Secretaría del Ayuntamiento	Dirección de Justicia Cívica	V. Gobierno seguro, ágil y transparente	19. Fomentar una cultura de legalidad y resolución pacífica de conflictos en Santa Catarina que permita atender y resolver infracciones menores de manera ágil y restaurativa.	*C2A1*	Imposición de trabajo comunitario.	Porcentaje de audiencias en las que se impuso trabajo comunitario.	Relación porcentual del número de audiencias que fueron resueltas mediante la imposición del trabajo comunitario como sanción en el periodo actual.	(Número de audiencias que derivaron en la imposición de trabajo comunitario en el periodo actual / Número de audiencias efectuadas en el periodo actual) * 100	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Trimestral	Ascendente	Las personas juzgadoras toman en cuenta todos los factores relevantes para considerar la falta administrativa que pueda sancionarse con trabajo comunitario.	Registros de la Dirección de Justicia Cívica.	≥12.75%	≥9%	<9%	14.09%	2024	15%			15%			15%			15%			15%